

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HIDROULBA DEL 25 DE ABRIL DEL 2015

El Ing. Wilson Santana, Presidente de la compañía, da la bienvenida a los presentes y solicita a Gerencia que se de lectura la convocatoria, por lo que se efectúa y se resalta el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe de Gerencia
3. Informe de Comisario sobre los estados financieros del ejercicio del 2014
4. Análisis para el aumento de capital
5. Varios

Una vez aprobado el orden del día se procede con el desarrollo de la Junta.

1. Constatación del quórum

En cumplimiento a la convocatoria publicada el 16 de abril de 2015 en el Diario La Hora de la ciudad de Ambato, se reúnen en las oficinas de la fábrica ILA S.A. el 25 de abril de 2015 a partir de las 15h15, los Señores: Ing. Wilson Santana A., Ing. Gustavo Vásquez L., Arq. Edison Alvear E., Tlgo. Eduardo Mayorga T., el Ab. José Misael Rodríguez Balarezo, con delegación independiente por los accionistas: Vicente Alvear Escobar, Luis Alvear Coronel y Francisco Alvear Coronel; así también, el Tlgo. Eduardo Mayorga, con delegación por el accionista Juan Cruz Toapanta; quienes representan el 12.5 % de acciones cada uno, dando un total del 100 % de acciones.

En base al artículo 14 de los estatutos de la compañía se considera que existe el quórum reglamentario; por lo que se continúa con el siguiente punto.

2. Informe de gerencia

El Sr. Gerente entrega a los asistentes una copia del informe de labores, además se pasa mediante infocus 39 diapositivas. El informe impreso en 17 páginas se adjunta a la presente acta, observando trámites muy importantes que se viene realizando como: Trámites en las diversas instituciones, Estudios de factibilidad y diseños definitivos, Análisis y resolución de aumento de capital, Financiamiento para el proyecto, Análisis de la valoración de los activos de la compañía, Revisión del balance general con corte a diciembre del 2014, Requisitos para presentación al CONELEC, Alternativas para contratar la auditoría integral, Preparativos para recibir a especialistas de Checoslovaquia, Ingreso de nuevo accionista, Gestión administrativa y Trámites pendientes.

El Ing. Santana, señala que hemos apreciado una gestión bastante fructífera, muy positiva; somos testigos de un informe minucioso y cronológico, en ese sentido ha sido una ocasión propicia para conocer cómo se encuentra actualmente la compañía, todos los trámites están ejecutados, faltando dos documentos para presentar al CONELEC, esto es reflejo del trabajo que se ha despegado de los que hacemos escritorio conjuntamente con Gerencia; por lo tanto, queda a consideración de los accionistas el informe de gerencia general.

1
2015 / Abr. 25

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HIDROULBA DEL 25 DE ABRIL DEL 2015

El Ing. Wilson Santana, Presidente de la compañía, da la bienvenida a los presentes y solicita a Gerencia que se de lectura la convocatoria, por lo que se efectúa y se resalta el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Informe de Gerencia
3. Informe de Comisario sobre los estados financieros del ejercicio del 2014
4. Análisis para el aumento de capital
5. Varios

Una vez aprobado el orden del día se procede con el desarrollo de la Junta.

1. Constatación del quórum

En cumplimiento a la convocatoria publicada el 16 de abril de 2015 en el Diario La Hora de la ciudad de Ambato, se reúnen en las oficinas de la fábrica ILA S.A. el 25 de abril de 2015 a partir de las 15h15, los Señores: Ing. Wilson Santana A., Ing. Gustavo Vásquez L., Arq. Edison Alvear E., Tlgo. Eduardo Mayorga T., el Ab. José Misael Rodríguez Balarezo, con delegación independiente por los accionistas: Vicente Alvear Escobar, Luis Alvear Coronel y Francisco Alvear Coronel; así también, el Tlgo. Eduardo Mayorga, con delegación por el accionista Juan Cruz Toapanta; quienes representan el 12.5 % de acciones cada uno, dando un total del 100 % de acciones.

En base al artículo 14 de los estatutos de la compañía se considera que existe el quórum reglamentario; por lo que se continúa con el siguiente punto.

2. Informe de gerencia

El Sr. Gerente entrega a los asistentes una copia del informe de labores, además se pasa mediante infocus 39 diapositivas. El informe impreso en 17 páginas se adjunta a la presente acta, observando trámites muy importantes que se viene realizando como: Trámites en las diversas instituciones, Estudios de factibilidad y diseños definitivos, Análisis y resolución de aumento de capital, Financiamiento para el proyecto, Análisis de la valoración de los activos de la compañía, Revisión del balance general con corte a diciembre del 2014, Requisitos para presentación al CONELEC, Alternativas para contratar la auditoría integral, Preparativos para recibir a especialistas de Checoslovaquia, Ingreso de nuevo accionista, Gestión administrativa y Trámites pendientes.

El Ing. Santana, señala que hemos apreciado una gestión bastante fructífera, muy positiva; somos testigos de un informe minucioso y cronológico, en ese sentido ha sido una ocasión propicia para conocer cómo se encuentra actualmente la compañía, todos los trámites están ejecutados, faltando dos documentos para presentar al CONELEC, esto es reflejo del trabajo que se ha despegado de los que hacemos escritorio conjuntamente con Gerencia; por lo tanto, queda a consideración de los accionistas el informe de gerencia general.

El Tlgo. Mayorga, es digno de felicitar la gestión que ha realizado la actual directiva, por mi parte pido que se apruebe.

El Ab. Rodríguez, en representación de la familia Alvear, de igual forma felicitar esa acción constante que ha realizado el Sr. Gerente; tengo unas tres observaciones, principalmente se relaciona al tema del aumento de capital que obviamente se va a tratar el día de hoy y analizar en este tipo de compañías anónimas debemos considerar que hay acciones ordinarias y acciones preferenciales; los accionistas fundadores tienen ese beneficio de tener voz y voto por ser parte del capital fundador y si la compañía necesita financiamiento o ese capital porque van tomando mayores compromisos porque se va cristalizando el objeto social, sean los mismos socios que inviertan y segundo, esto va de la mano con nuevos accionistas, al tener 8 accionistas ya es un número grande, esto para bienestar de la compañía con más socios se hace difícil gobernar, en cuanto a la representación de mis tres accionistas ellos están dispuestos a depositar en los próximos días para irse igualando a fin que siga capitalizando. Tercero, tome mucha atención sobre una auditoría integral a la administración 2013-2014, la actual es a partir de octubre del 2014 y los meses que va del año 2015, los cortes se realizan con corte al 30 de diciembre de cada año y los balances se enviarán a la superintendencia de compañías en el primer cuatrimestre según la Ley, igual escuche que ya se han enviado los balances al SRI el 14 de abril, en cumplimiento a los plazos de Rentas Internas, no sé si podríamos tratar en asuntos varios porque no están claras las cuentas para todos los accionistas, es decir existen temas abiertos como la auditoría no sabe si ya concluyo, entonces todos esos temas abiertos el día de hoy deberíamos definir porque se han ido prorrogando; eso es todo y estoy de acuerdo que se apruebe el informe.

El Tlgo. Mayorga, solicita aprobar o no el balance 2014

El Ab. Rodríguez, quiere saber que pasó con la auditoría, porque han pedido y si tenemos factores que afecten a la compañía; caso contrario esta Junta puede decidir si se hace o no la auditoría.

RESOLUCIÓN: se aprueba el informe de gerencia general con las debidas felicitaciones y el reconocimiento del trabajo que viene llevando por parte de gerencia en la administración actual.

3. Informe de Comisario sobre los estados financieros del ejercicio del 2014

El Arq. Edison Alvear, Comisario revisor, da lectura el informe y opinión en relación con la situación financiera y resultado de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre d 2014; destacando la responsabilidad de la administración por los estados financieros, responsabilidad del Comisario Principal, Opinión sobre el cumplimiento, Opinión sobre el control interno, Cumplimiento a la Ley Laboral, Hechos subsecuentes y Cumplimiento a Ley de compañías.

El Sr. Comisario se retira de la sesión a las 18h20.

El Ing. Santana, pone a consideración, su contenido es amplio, ha recogido información pertinente que ha podido sustentar los diversos criterios, en ese sentido señores accionistas entraríamos a conocer nuestros puntos de vista, las inquietudes y todos los argumentos que tengan que darse al informe del Comisario revisor.

El Ing. Vásquez, solicita que se dé una solución viable y rápida porque nos queda muy poco tiempo para la presentación de los balances 2014, si bien es cierto tenemos plazo hasta el 30 de abril y no es conveniente pedir prórroga, entonces propongo revisar cada uno de los puntos y ver si es factible la aprobación o rechazar.

El Ab. Rodríguez, al respecto del informe del Sr. Comisario se ha escuchado claramente y todos los puntos son subsanables con la información de respaldo que tiene la compañía y una mejor coordinación; por lo tanto, por mi parte solicitaría se apruebe el balance porque no es trascendental los puntos que hace observaciones el Sr. Comisario, independientemente que en el transcurso de los siguientes días la administración actual continúe con la auditoría para determinar si hay algún error.

El Tlgo. Mayorga, es más, debemos recordar que la mayor parte de observaciones que ha realizado el Sr. Comisario, ya fueron tratadas en las diferentes sesiones de directorio y se han dado los correctivos del caso; por consiguiente me sumo que se apruebe inmediatamente.

RESOLUCIÓN: Una vez que se han oído los criterios de los accionistas se da por conocido el informe del Sr. Comisario revisor a efectos que gerencia en lo posterior, si las condiciones ameritan se haga todo en función al informe del Comisario revisor.

El Ing. Vásquez, retoma sobre el balance general con corte al 31 de diciembre del 2014, por lo que se entrega el documento para la revisión pertinente y ver si aprueban o se deja insubsistente.

Ing. Santana, pone a consideración los balances del 2014 entregados para dar paso a la aprobación.

Ab. Rodríguez, en representación de los accionistas que me han autorizado venir a esta Junta, es el momento para la aprobación del balance conforme lo dispone la Ley, se ha tratado en la presente Junta, previamente se ha recibido un informe bastante minucioso del Sr. Comisario de la compañía y al revisar el balance correspondiente, por mi parte y por los tres accionistas a que represento doy el voto favorable a que se apruebe el balance.

El Ing. Santana, con lo mencionado por el Sr. Ab. Rodríguez, en representación de los tres accionistas y de lo manifestado en esta Junta, queda aprobado.

Ab. Rodríguez, sin perjuicio de la voluntad o de la aprobación que cada uno tenga, sería importante que se exprese con su voto las personas autorizadas.

Ing. Vásquez, en realidad este trabajo se ha realizado en forma minuciosa con la Lcda. Norma Lema, contadora de la compañía; en tal virtud que nos hemos permitido entregar este documento para la revisión pertinente; por lo tanto, debe aprobarse para luego subir al portal de la Superintendencia de Compañías.

Ing. Santana, exactamente señores accionistas se ha cumplido con la información debida, se ha analizado, se ha discutido; en base a ello queda aprobado los respectivos balances del ejercicio económico del 2014.

3
2015/11/26

Tlgo. Mayorga, igualmente en representación del accionista Juan Cruz, mi voto es para que se apruebe el balance del 2014.

RESOLUCIÓN: Una vez que todos han tomado parte, igual mi posición en calidad de Presidente, coincido con los criterios que se han vertido en función a que la empresa tiene un norte, creo que las cosas se han venido haciendo de la mejor manera, yo apruebo el balance del ejercicio del 2014, en función de ello señores accionistas el art. 241 de la Ley de Compañías, hay mayoría: el Ab. Rodríguez en representación de los señores Alvear, que son tres accionistas, la posición del Sr. Juan Cruz y el mío; sin considerar la abstención del gerente anterior y actual que no tienen derecho a voto; queda legalmente aprobado este punto.

4. Análisis para aumento de capital

El Ing. Vásquez, En el informe de gerencia señalé como trámite pendiente porque en reuniones de directorio siempre hemos venido dialogando; es así que los accionistas tienen diferentes posiciones por Ej.: No hay aportes igualitarios de los accionistas porque las condiciones económicas son diferentes uno de otros, entonces debería darse libertad para que aporten en más o en menos; sin embargo, este criterio no tiene consenso porque señalan que fuimos comprometidos en una reunión cuando inicio el proyecto a cancelar \$ 30.000,00 pero al revisar los estados de cuenta vemos una diferencia notable en un máximo de \$30.050,00 y un mínimo de \$4.750,00. Otro criterio señala que en una empresa de sociedad anónima los aportes no tienen límite.

Como podemos observar la falta de recursos están limitando las gestiones y no vamos a poder cumplir los objetivos; por lo tanto, Sr. Presidente dejo la inquietud para que determinen la mejor solución.

Ing. Santana, Señores accionistas esta en consideración el pedido de gerencia para tratar este punto sobre el aumento de capital, lo cual considero vital a efectos de sobre llevar este proyecto que Hidroulba se ha trazado, está a consideración para que pongan su punto de vista.

Tlgo. Mayorga, considero de suma importancia que hoy se apruebe el aumento de capital toda vez que estamos próximo a gestionar los créditos para continuar con nuestro objetivo y al reflejar un capital de \$ 2.000,00 que actualmente tenemos, nadie nos va a facilitar un crédito; por consiguiente mociono a que se realice el aumento de capital; además el voto por parte del Ing. Cruz, es para el aumento de capital.

Ab. Rodríguez, igual forma de parte de los tres accionistas a que represento estamos de acuerdo a que se realice el aumento de capital.

RESOLUCIÓN: En función al consenso de este punto de la convocatoria se ha decidido que se realice el aumento de capital e igual a lo que se ha dilucidado y dialogado queda encargado el directorio para que establezca las bases de orden legal y que la Ley de la Superintendencia de Compañías lo menciona.

5. Varios

El Ing. Gustavo Vásquez, haciendo referencia al aumento de capital se comentaba en el informe gerencial sobre el ingreso de nuevos socios, tenemos una comunicación del Ing. Ernesto Abril que su propuesta ha mejorado en relación a la enviada anteriormente; es así, que señala que puede aportar \$ 1.700,00 por derecho de ingreso y \$ 3.000,00 por capital de acciones, dando un total de \$ 4.700,00 y pagos mensuales de \$ 2.000,00 en 7 meses consecutivos a partir del 21 de mayo; es diferente a la propuesta que realizó en semanas anteriores que se conoció en sesiones de directorio; por lo tanto, analizar para ver qué decisión se toma para finalizar el aumento de capital.

Ab. Rodríguez, al momento no podríamos someter a consideración esa propuesta toda vez que las bases para el aumento de capital no están definidas, posteriormente podría formar parte de la compañía siempre y cuando cumpla con las condiciones que la Junta ponga. Al momento es viceversa estamos con las condiciones de la propuesta y no de la compañía, entonces no se podría considerar al momento.

RESOLUCIÓN: Queda en suspenso la propuesta del Ing. Ernesto Abril hasta que se fijen los parámetros que el directorio lo va a llevar a efecto para el aumento de capital.

Otro punto que se propone que el Ing. Juan Cruz es segundo vocal, pero lamentablemente no podemos contar con él y creo que la directiva debe estar completo; por lo tanto, recomiendo para nombrar este segundo vocal.

Ing. Santana, pongo a consideración la petición del Sr. Gerente, para completar el directorio por la ausencia y cambio de acciones del Ing. Juan Cruz, como segundo vocal.

Tlgo. Mayorga, en vista que es necesario esta compañía marche más ágilmente, mociono para que se le nombre como vocal segundo al Sr. Francisco Alvear, en reemplazo del Ing. Juan Cruz, que prácticamente está en traspaso de sesión de acciones.

Ab. Rodríguez, tendría que dividir la representación por cuanto a los dos accionistas Vicente Iván Alvear Escobar y Luis Fernando Alvear Coronel; de parte de ellos estaríamos de acuerdo para que Francisco Germánico Alvear Coronel; considerando que él también puede votar, entonces contamos con los tres votos favorables.

RESOLUCIÓN: En consideración a lo que se ha hecho mención quedaría el Sr. accionista Francisco Alvear Coronel, como segundo vocal de directorio de Hidroulba s.a., y que ponga todo su esfuerzo y conocimientos para que la compañía vaya siempre buscando su norte en las realizaciones del trabajo.

Ab. Rodríguez, en representación del accionista Francisco Alvear, agradecer esa confianza que ha tenido la Junta general de accionistas en nombrar como segundo vocal, acepto el cargo y daré fiel cumplimiento a los estatutos de la compañía.

Ing. Vásquez, tengo otro tema sobre el depósito realizado por los accionistas \$ 100,00 para la atención a quienes fueron a la visita del proyecto y \$ 150,00 de los meses de

59
2015
Abr 25

febrero y marzo para el fondo de caja chica; valores que depositaron a mi cuenta personal; debiendo depositar los \$ 100,00 en mi cuenta y los \$ 150,00 en la cuenta de la compañía; por lo tanto, para transparentar y que no cause problema en el futuro, no sé si los \$ 150,00 depósito en la cuenta de Hidroulba s.a. o devuelvo a cada uno para que luego depósitos individualmente.

Ing. Santana, Hay otro punto de gerencia donde han escuchado, sería interesante la opinión de ustedes para definir ese dinero depositado en la cuenta personal, por lo que es necesario que quede todo claro para registros de la contabilidad de la compañía.

Tlgo. Mayorga, sería viable que ese dinero se deposite en la cuenta de la compañía Hidroulba y posteriormente se realice el egreso para caja chica.

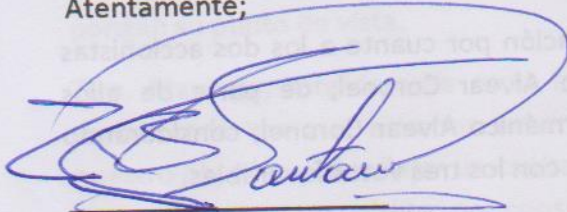
Ab. Rodríguez, igual forma en representación de los tres accionistas, estamos de acuerdo que el Sr. gerente haga el depósito en la cuenta los \$ 150,00 correspondientes a los aportes de dos meses, \$ 75,00 cada mes para la caja chica y con eso subsanar una equivocación

RESOLUCIÓN: Queda aprobado el procedimiento.

El Sr. Presidente de la compañía señala sin tener más puntos a tratarse, quiero agradecer su presencia y una vez agotado todos los puntos de la convocatoria de Junta general de accionistas de Hidroulba s.a., damos un receso para elaborar el acta.

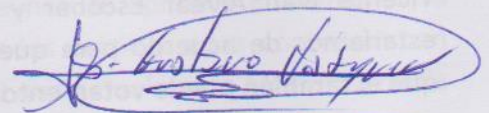
Señores accionistas, luego del receso pertinente para elaboración del acta, se aprueba en todo su contenido en función de lo aquí mencionado en común acuerdo, queda aprobada el acta de junta general de accionistas de esta fecha, de la compañía Hidroulba s.a.; por lo que proceden a firmar Presidente y Gerente, siendo las 19h30.

Atentamente;



Ing. Wilson Santana A.

PRESIDENTE



Ing. Gustavo Vásquez L.

GERENTE GENERAL

